

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6039 *TECNOLOGIA DE IMPERMEABILIZACION EN TUNELES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de diciembre de 2024 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Madrid, calle Juan de Arespachoga y Felipe número 12, y al día siguiente, 17 de diciembre de 2024, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y/o dimisión de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.- Información sobre la situación de la sociedad, una vez finalizado el proceso de reestructuración de uno de sus accionistas. Consecuencias de la aprobación del Plan de Reestructuración y de la quita prevista en el mismo que deja a la compañía incurso en causa de disolución.

Tercero.- Reducción del capital a cero, para compensación de pérdidas, con simultánea ampliación del capital, mediante aportación no dineraria, al mínimo legal.

Cuarto.- Acuerdo de disolución de la compañía, inicio del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.

Quinto.- Nombramiento de nuevo representante de la sucursal en Italia.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados en la junta ordinaria y extraordinaria.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con: (i) el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes, (ii) el artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital, que se encuentra a su disposición los informes del órgano de administración en relación con el detalle de la ampliación del capital prevista y el derecho que les corresponde de examinar el mismo en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito del mismo, (iii) y el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Madrid, 4 de noviembre de 2024.- El Presidente del Consejo, Enrique Torres García-Lomas.

ID: A240050942-1